

IEP: primera medición presidencial inicia con 37 % de aprobación y 49 % de rechazo ciudadano



Cusco, sábado 19 de setiembre del 2026 Año: CXXV N° 39,514 Miembro de la Asociación Nacional de Anunciantes del Perú

¡FESTÍN CON PLATA DE LOS POBRES!

Beneficencia usó dinero de ancianos y niños desamparados para comprar pisco sour y champán

▲ Contraloría destapa festín, fondos de extrema pobreza terminaron en cena navideña y licores



En solo 14 minutos:
"robacasas" se lleva 16 mil dólares y valiosos bienes de una vivienda

Frenan "voto golondrino" en Saylla, 483 electores no sufragarán tras verificación domiciliaria



Alertan por deterioro urbano y falta de mantenimiento en el centro histórico



¡Atentado contra Sacsayhuamán!

Vándalos realizan pintas en el parque arqueológico

Inscripciones sobre estructuras prehispánicas generan rechazo ciudadano y reabren el debate sobre la falta de vigilancia



Denuncias en redes sociales exponen el mal estado del pavimento en la calle Meloc y la proliferación de canes sin control en el sector de Arcopata.

Vecinos y turistas alertan por deterioro urbano y falta de mantenimiento en el centro histórico

Ciudadanía exige a la comuna provincial la fiscalización de espacios emblemáticos como la avenida El Sol, la pileta de San Blas y la avenida de La Cultura

Una ola de críticas y preocupación se ha desatado entre los ciudadanos y visitantes de la Ciudad Imperial debido al evidente deterioro de diversas calles y espacios públicos emblemáticos del Cusco. A través de denuncias difundidas en redes sociales, los usuarios han puesto bajo la lupa la falta de mantenimiento urbano, exigiendo una intervención inmediata por parte de las autoridades municipales para preservar la seguridad y la imagen de la capital histórica.

Uno de los puntos más críticos reportados es la calle Meloc, donde se ha advertido un marcado desgaste en el pavimento y las piedras de las calzadas. Según describen los transeúntes, esta situación representa un peligro constante de resbalones y caídas tanto para los peatones locales como para los cientos de turistas que recorren diariamente esta arteria del Centro Histórico. Asimismo, en el sector de Arcopata, la población denunció la presencia descontrolada de perros callejeros, un escenario que genera fundado temor entre quienes transitan a pie por la zona debido al riesgo de ataques.

Exigen fiscalización integral

Las quejas ciudadanas no se limitan a un solo sector, sino que abarcan proyectos e infraestructura clave en toda la ciudad. Los usuarios demandaron una fiscalización rigurosa del estado actual de la avenida El Sol, la emblemática pileta del barrio de San Blas y diversos tramos de la transitada avenida de La Cultura. De igual manera, se ha reportado preocupación por las condiciones periféricas de una posta médica ubicada en las inmediaciones del tradicional colegio Educandas.

Al tratarse de reclamos recurrentes que impactan directamente en la seguridad vial, la salubridad y el ornato público, corresponde a la Municipalidad Provincial del Cusco y a las dependencias de fiscalización correspondientes verificar el estado real de estos puntos críticos. La ciudadanía espera un pronunciamiento oficial que detalle los planes de contingencia, mantenimiento urbano y control de canes que se vienen ejecutando para salvaguardar el bienestar de la población y el atractivo turístico de la región.



Padres y vecinos denuncian el abandono de maquinaria malograda dentro del colegio Uriel García

Los equipos pesados permanecen deteriorándose en las áreas comunes del plantel, reduciendo el espacio de recreación de los estudiantes

Una seria preocupación se ha generado en la comunidad educativa de la Institución Educativa Uriel García, ubicada en el distrito de San Jerónimo, luego de que padres de familia y ciudadanos reportaran la presencia de diversas maquinarias pesadas en aparente estado de abandono y avanzado deterioro dentro de las instalaciones del propio plantel escolar.

La denuncia pública, respaldada por registros fotográficos de los usuarios, advierte que estas estructuras oxidadas e inservi-

bles se encuentran expuestas a la intemperie en los patios y zonas perimétricas del colegio. Esta situación no solo genera un evidente perjuicio al ornato de la institución, sino que representa un riesgo potencial para la integridad física de los estudiantes, quienes transitan diariamente cerca de estos fierros punzocortantes.

EXIGEN FISCALIZACIÓN DE LAS AUTORIDADES

La principal indignación de los ciudadanos radica en el espacio

recreativo y pedagógico que estos equipos inutilizados vienen restando a los alumnos. Ante este escenario, la población civil ha solicitado formalmente a las autoridades de la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL Cusco) y a la Gerencia Regional de Educación verificar de manera presencial la procedencia de los equipos y determinar la responsabilidad de los funcionarios que permitieron que el colegio sea utilizado como un depósito de chatarra.

Al cierre de esta edición, se espera que la dirección del centro educativo emita un informe técnico detallando si estas maquinarias corresponden a proyectos de infraestructura paralizados dentro del centro educativo o si pertenecen a alguna entidad externa, con la finalidad de gestionar su retiro inmediato y garantizar un entorno seguro y libre de contaminación visual para el alumnado.



Vuelven las expulsiones escolares tras caso del Liceo Naval

A estudiantes involucrados en faltas graves o delitos



El ministro de Educación, José Antonio Chang, anunció que se modificarán las normas de convivencia escolar para permitir nuevamente la separación definitiva de estudiantes involucrados en faltas graves o delitos. La declaración se produjo tras el presunto caso de violencia sexual contra un estudiante de 16 años del Liceo Naval Almirante Guise, hecho que continúa bajo investigación.

Chang cuestionó el nivel de disciplina aplicado en los colegios durante los últimos años y señaló que se busca fortalecer el orden y las medidas disciplinarias dentro de las instituciones educativas.

Como parte de las acciones frente al caso del Liceo Naval, la Defensoría del Pueblo informó que viene supervisando las diligencias de la Policía y el Ministerio Público, además de las medidas adoptadas por el colegio para proteger al estudiante y prevenir nuevos hechos de violencia.

El caso también ha puesto nuevamente en discusión las medidas de prevención y atención de la violencia escolar, así como la respuesta que deben brindar las instituciones educativas frente a situaciones que afecten la integridad de los estudiantes.

Beneficencia del Cusco usó dinero de ancianos y niños desamparados para comprar pisco sour y champán

Contraloría destapa festín, fondos de extrema pobreza terminaron en cena navideña y licores



Un indignante caso de corrupción y desvío de fondos públicos sacude a la Sociedad de Beneficencia del Cusco. Un contundente informe de la Contraloría General de la República reveló que el presupuesto asignado de manera exclusiva para atender a niños, adolescentes, mujeres y

adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad fue utilizado ilegalmente para financiar una ostentosa cena navideña institucional, violando de forma flagrante las leyes nacionales.

Según el Informe de Acción de Oficio Posterior N° 019-2026-OCI/0482-AOP, el

Órgano de Control Institucional (OCI) determinó que los hechos se originaron bajo una modalidad express el pasado 22 de diciembre de 2025. Ese mismo día, se solicitó de urgencia un "encargo interno" de S/ 17,000.00 para organizar un banquete navideño para 210 personas.

Trámite en tiempo récord e ilegalidad absoluta

En un procedimiento sospechosamente veloz, el director de Administración, Alexander Moreano, aprobó el desembolso en efectivo mediante resolución. Con la misma rapidez, Maribel Arancibia, jefa de la Oficina de Contabilidad, dio trámite inmediato al expediente para que Tesorería emitiera el pago.

La Contraloría advierte que esta disposición vulneró directamente el Decreto Legislativo N° 1411 (Ley de Sociedades de Beneficencia), que prohíbe textualmente el uso de sus recursos para fines recreativos o de bienestar social, obligando a que cada sol se destine única-

mente a la protección social y el cierre de brechas de personas en riesgo. Además, se saltaron los candados de control interno: los encargos de dinero solo se permiten de enero a noviembre, y el trámite omitió las firmas obligatorias de la Gerencia General, Logística y Planificación.

Alcohol y "gastos fantasma" con dinero del Estado

La investigación del OCI descubrió detalles escandalosos en la rendición de cuentas:

- **Financiamiento de bebidas alcohólicas:** La factura del catering confirmó que el dinero estatal sirvió para costear rondas de pisco sour y vino para los asistentes, algo tajantemente prohibido por las directivas de rendición de cuentas del Estado.
- **El "gasto fantasma" en Lima:** Se detectó el uso de fondos públicos para pagar un consumo ajeno en la ciudad de Lima al día siguiente

del evento. Una factura por S/ 320.01 delató un almuerzo para cuatro trabajadores donde incluso se compró una botella de champán Ricadona.

- **Asistentes inflados:** La institución pagó un catering para 210 personas, pero en el registro real solo firmaron 188 asistentes. Para intentar encubrir el excedente de 22 ausentes, intentaron rellenar de forma irregular el padrón incorporando a 36 locadores de servicios.

Finalmente, la rendición del dinero se ejecutó fuera de los márgenes legales y con retraso el 30 de diciembre de 2025, rindiendo un monto en exceso de S/ 17,120.01. Para colmo de males, los funcionarios omitieron adjuntar fotografías o las invitaciones del evento, requisitos obligatorios para acreditar que la cena realmente cumplió con los fines declarados, dejando en evidencia un manejo completamente a ciegas y plagado de irregularidades.

Reniec frena "voto golondrino" en Saylla

483 electores no sufragarán en el distrito tras verificación domiciliaria

El Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec) determinó que un total de 483 ciudadanos que registraron su cambio de domicilio hacia el distrito de Saylla no podrán votar en dicha jurisdicción en las próximas Elecciones Regionales y Municipales del 4 de octubre. La medida se tomó tras un riguroso proceso de fiscalización que dejó sin efecto las nuevas direcciones, restituyendo sus domicilios electorales anteriores.

Wilson Chirinos, jefe regional de la Oficina Departamental de Procesos Electorales (ODPE Cusco), explicó que durante las visitas de verificación se detectó que muchas de las direcciones declaradas ni siquiera pudieron ser ubicadas o, en su defecto, los residentes de la zona no reconocieron a las personas que figuraban en las fichas de inscripción.

Con un padrón general de aproximadamente 6,507 electores, Saylla cuenta con 20 mesas de sufragio distribuidas en tres locales de votación. El retiro de estos casi 500 votantes busca prevenir posibles casos de "voto golondrino" y garantizar la total transparencia e integridad de las mesas electorales.

Las autoridades instaron a los ciudadanos de la región que hayan gestionado modificaciones domiciliarias recientes a revisar la plataforma oficial del Reniec para confirmar si su dirección fue restituida al distrito de origen y conocer con exactitud dónde les corresponderá emitir su voto.



¡Indignación en Sacsayhuamán! Vandalizan roca arqueológica y encienden las alarmas por daños al patrimonio cultural

Inscripciones sobre estructuras prehispánicas generan rechazo ciudadano y reabren el debate sobre la falta de vigilancia en el Centro Histórico

Un muro de origen inca fue hallado con pintas en la ciudad de Cusco, un hecho que ha generado profunda preocupación y rechazo tanto en la ciudadanía como en las autoridades locales por la afectación directa a las estructuras que forman parte del patrimonio cultural de la Nación.

Las imágenes difundidas en redes sociales y medios locales muestran diversas inscripciones realizadas con pintura directamente sobre las piedras prehispánicas, alterando de forma severa su apariencia original. Ante esta situación, especialistas y ciudadanos han manifestado la urgencia de identificar a los responsables y evaluar un método técnico adecuado para retirar las pintas sin ocasionar un desgaste o daño adicional a las milenarias rocas.

Marco legal y sanciones

De acuerdo con la normativa peruana, todas las estructuras prehispánicas cuentan con una protección especial del Estado. Cualquier tipo de intervención en estos bienes debe cumplir de forma estricta con las autorizaciones correspondientes del Ministerio de Cultura.

Este atentado vuelve a poner sobre la mesa la necesidad de

reforzar urgentemente los sistemas de videovigilancia y el patrullaje en el Centro Histórico de Cusco, una zona que constante-

mente se ve expuesta al descuido y a actos vandálicos que ponen en riesgo el legado histórico del país.





FUNDADO EL 10 DE AGOSTO DE 1901
Hecho el Depósito Legal con el N° 2003-3261

EDITORIAL

El quiebre del aula: Lo que la tragedia del Liceo Naval nos exige mirar desde Cusco

La reciente y pavorosa denuncia de agresión sexual e implacable acoso sistemático perpetrada por un grupo de estudiantes del Liceo Naval Almirante Guise ha sacudido las fibras más sensibles de la sociedad peruana. Mientras la Fiscalía de la Nación solicita para los menores implicados y se destapan años de inacción institucional, la indignación colectiva no debe quedarse estacionada en la capital. Aunque los hechos ocurrieron en Lima, este horror configura una dolorosa llamada de atención que resuena con fuerza en las aulas, hogares y colegios de nuestra propia región imperial. ¿Qué nos está pasando como sociedad y qué estamos haciendo para proteger a nuestros hijos en Cusco?

Lo verdaderamente terrorífico de este caso no es solo la brutalidad del ataque físico dentro de un bus escolar, sino el siniestro trasfondo que la familia de la víctima ha expuesto: tres años de bullying, humillaciones y homofobia normalizada bajo el silencio cómplice o la flagrante incompetencia de los encargados de la convivencia escolar. Cuando una institución educativa —particularmente una de corte tan rígido y jerárquico— prefiere maquillar inicialmente un delito llamándolo "agresión física" para salvaguardar su prestigio corporativo, la pedagogía ha fracasado por completo. Cambiar la directiva o suspender temporalmente a los agresores son solo calmantes burocráticos para una infección moral profunda.

El drama del Liceo Naval desnuda una alarmante realidad que se replica en centros educativos públicos y privados a lo largo de todo el territorio nacional, incluyendo nuestra provincia. El acoso escolar ya no es la simple "pelea de chicos" de antaño; hoy muta con rapidez impulsado por las redes sociales, la pérdida absoluta de límites éticos y graves problemas de salud mental desatendidos. En Cusco, cuántos adolescentes estarán sufriendo hoy en silencio un calvario similar en sus salones de clases, temerosos de denunciar ante directores o profesores que, por comodidad o ceguera, eligen mirar hacia otro lado para no quebrar la tranquilidad de sus planteles.

No podemos esperar a que ocurra una tragedia de igual magnitud en la ciudad imperial para reaccionar de manera decidida. La indignación debe transformarse en una fiscalización implacable por parte de la Gerencia Regional de Educación (GEREDU) y la Defensoría del Pueblo hacia los protocolos de la plataforma SíSeVe del Minedu en cada colegio cusqueño. La educación formal no sirve de nada si las aulas se convierten en zonas liberadas donde impera la ley del más fuerte y la crueldad desmedida. Proteger la integridad de nuestros estudiantes exige menos discursos y más firmeza, porque cuando el espacio sagrado del colegio se corrompe en complicidad, la sociedad entera empieza a pudrirse desde su raíz.

El rol de la universidad en la investigación

M. Sc. Ing. Hugo Flor-Cunza
Investigador Renacyt

La universidad ocupa hoy un lugar que trasciende las aulas. Su responsabilidad no consiste únicamente en formar profesionales, sino también en generar conocimiento, investigar la realidad e impulsar soluciones capaces de contribuir al desarrollo de la sociedad. En un país como el Perú, donde existen problemas sociales, ambientales, productivos y tecnológicos que requieren nuevas respuestas, la investigación universitaria adquiere especial importancia.

Investigar significa comprender una realidad, cuestionarla y buscar alternativas sustentadas en evidencia. Innovar, por su parte, implica lograr que ese conocimiento pueda transformarse en una solución muy útil.

Por ello, la universidad debe construir un puente entre investigación, innovación, empresa y sociedad. Una investigación que permanece únicamente en un documento académico tiene un alcance limitado; cuando sus resultados son transferidos y aplicados pueden convertirse en tecnologías, nuevos procesos, servicios, emprendimientos o propuestas que generen valor. La transferencia del conocimiento constituye un elemento fundamental para conectar la investigación universitaria con el desarrollo productivo y social.

En este proceso, la universidad tiene el desafío de lograr que los conocimientos, resultados y propuestas que surgen de la investigación trasciendan las aulas y puedan

convertirse en soluciones concretas frente a las necesidades de la sociedad.

Un ejemplo de este enfoque es la Universidad de Ciencias y Humanidades (UCH), cuya labor investigativa busca promover la generación y aplicación de conocimiento frente a las necesidades de la sociedad. En esta perspectiva, la Facultad de Ciencias e Ingeniería, a través de sus programas de Ingeniería Electrónica con mención en Telecomunicaciones, Ingeniería de Sistemas e Informática, Ingeniería Industrial e Ingeniería Ambiental, reúne distintas áreas del conocimiento que pueden converger para investigar y plantear soluciones a problemas tecnológicos, productivos, ambientales y sociales.

Así, la investigación deja de ser una actividad aislada y se convierte en un proceso que involucra a docentes y estudiantes, fortalece el pensamiento crítico y promueve una cultura universitaria orientada a preguntar, experimentar, innovar y generar soluciones con impacto en el entorno.

El rol actual de la universidad entonces es formar profesionales que no solo conozcan una profesión, sino que también sean capaces de generar conocimiento y utilizarlo para transformar su entorno. La universidad que investiga, innova y se vincula con su sociedad deja de ser únicamente un espacio de formación. Se convierte en un actor estratégico para construir el desarrollo que el país necesita.



C
M
Y
K

Escuadrón Verde detiene a sujeto con droga en el distrito de San Sebastián

Al intervenir al implicado, los efectivos hallaron envoltorios de marihuana camuflados dentro de un estuche de lentes



Efectivos de la sección de Operaciones Especiales (SECO-PESP) del Escuadrón Verde de la División de Orden Público y Seguridad (DIVOPUS Cusco) capturaron a un sujeto presuntamente implicado en la comisión del delito contra la salud pública, en la modalidad de tráfico ilícito de drogas. La intervención policial se registró la tarde del jueves 17 de setiembre, al promediar las 14:00 horas, en las inmediaciones de la calle Andrés Avelino Cáceres, en el distrito de San Sebastián.

El detenido fue identificado por la autoridad policial como David Richard (27). Según el reporte oficial de las fuerzas del orden, el ciudadano fue interceptado en la vía pública debido a su actitud sospechosa ante el patrullaje preventivo que ejercía la unidad especializada.

CAMUFLAJE DE ESTUPEFACIENTES

Durante el registro personal correspondiente, los agentes policiales hallaron entre las pertenencias del sospechoso un estuche de plástico para lentes de color marrón. Sin embargo, al inspeccionar el interior del objeto, los custodios descubrieron cuatro envoltorios prefabricados de papel de fumar Rizla. Dichos paquetes contenían una sustancia vegetal compuesta por hojas, tallos y semillas con características organolépticas idénticas a la Cannabis Sativa (marihuana).

Toda la mercadería ilícita fue inmediatamente incautada y lacrada bajo estrictas cadenas de custodia para las pericias de pesaje y descarte en los laboratorios de criminalística. Por su parte, el intervenido fue conducido y puesto a disposición de la Unidad de Flagrancia de Cusco, donde el Ministerio Público continuará con las diligencias de ley correspondientes para determinar su situación jurídica.

En solo 14 minutos: "robacasas" se lleva 16 mil dólares y valiosos bienes de una vivienda

El atraco ocurrió en el sector Arco Tícatica, a la altura del paradero Tiguinsa, aprovechando que el inmueble se encontraba deshabitado



Un millonario y audaz asalto bajo la modalidad de "vaciado de casa" fue perpetrado en perjuicio de una familia en el sector de Arco Tícatica, a la altura del paradero Tiguinsa. En un lapso de apenas 14 minutos, dos delincuentes lograron forzar las cerraduras de una vivienda para apoderarse de electrodomésticos, instrumentos musicales, joyas, prendas de vestir y la suma de 16 000 dólares en efectivo, para luego huir con rumbo desconocido.

De acuerdo con el registro fílmico de las cámaras de videovigilancia de la zona, el hecho se suscitó la tarde del pasado miércoles entre las 18:06 y las 18:20 horas. En las imágenes se observa cómo los sujetos arribaron a bordo de un automóvil compacto. Uno de ellos descendió inicialmente para tocar el timbre en dos oportunidades; tras cerciorarse de que no había ocupantes en el inmueble, regresó al vehículo para coordinar el ingreso.

MILLONARIO BOTÍN Y BÚSQUEDA DE LOS DELINCUENTES

Segundos después, el automóvil retrocedió hasta posicionarse frente a la fachada principal. Ambos criminales bajaron provistos de he-

rramientas de presión conocidas como "patas de cabra", con las cuales violentaron la puerta de ingreso. Ya en el interior, recorrieron los distintos ambientes de forma cronometrada. Las cámaras captaron el momento preciso en que los ladrones retiraban de forma sucesiva dos modernos televisores de 60 y 55 pulgadas para introducirlos en la maletera del coche.

La denuncia formal, sentada ante la Policía Nacional del Perú, detalla que los hampones también sustrajeron joyas, ropa fina y valiosos instrumentos musicales. El golpe más duro para los agraviados fue el robo de los 16 000 dólares en efectivo, un dinero que se encontraba guardado en una de las habitaciones del tercer piso y que pertenecía a los inquilinos del predio.

El propietario de la vivienda ha puesto los videos de seguridad a disposición de la División de Investigación Criminal (DIVINCRI) de la Policía para agilizar la identificación de las placas del vehículo y de los rostros de los delincuentes. Asimismo, los vecinos del sector vienen organizándose para recopilar grabaciones de calles aledañas con el propósito de reconstruir la ruta de escape que emplearon los delincuentes tras perpetrar el atraco.

Incendio forestal destruye cinco hectáreas de cobertura vegetal en el distrito de Pucyura

Bomberos de la Compañía B-130 y comuneros de la zona lograron controlar y sofocar las llamas tras un arduo trabajo de ataque y confinamiento

Un incendio forestal de considerables proporciones afectó aproximadamente cinco hectáreas de cobertura vegetal en el sector de San Salvador, ubicado en el distrito de Pucyura, provincia de Anta. El siniestro provocó serios daños ecológicos en la flora, fauna y el ecosistema natural de esta zona de la región Cusco antes de ser extinguido por las fuerzas de rescate.

La emergencia ambiental se inició el mediodía del jueves 17 de setiembre, al promediar las 12:14 horas. Ante la alerta de los comuneros, los efectivos de la Compañía de Bomberos Santa Bárbara-Pucyura B-130 se movilizaron de inmediato hacia el lugar a bordo de la unidad contraincendios forestales CIF-130.

Acción conjunta contra el fuego

Debido a las condiciones climáticas y la presencia de material inflamable

en la zona, el fuego amenazaba con expandirse hacia predios agrícolas colindantes. Los hombres de rojo, en un trabajo conjunto y coordinado con los pobladores locales, desplegaron rigurosas maniobras de ataque, control, confinamiento y sofocación del avance de las llamas.

Tras varias horas de ardua labor física, el contingente logró apagar el fuego en su totalidad y procedió a realizar las tareas de enfriamiento del terreno para evitar posibles reactivaciones de focos calientes. Las autoridades locales y la Policía Nacional del Perú han iniciado las indagaciones correspondientes para determinar el origen del siniestro, recordando a la población que las quemaduras de rastrojos sin control se encuentran severamente penadas por la legislación vigente.



El elevado gasto destinado exclusivamente a la animación del tradicional evento cusqueño desata una ola de indignación ciudadana.

Bajo la lupa: cuestionan desembolso de 20 mil soles por conducción de la Noche de Luz y Sonido en Cusco



Un severo cuestionamiento ético y financiero recae sobre los organizadores de las fiestas de la Ciudad Imperial. Una se-

rie de denuncias públicas puso al descubierto que la Municipalidad Provincial del Cusco y la Empresa Municipal de Feste-

jos del Cusco (EMUFEC) habrían desembolsado la exorbitante suma de 20 000 soles para financiar únicamente el servicio de

animación y conducción de la tradicional "Noche de Luz y Sonido".

El millonario gasto asignado a la contratación de los maestros de ceremonia ha encendido las alarmas en la opinión pública, dado que se ejecuta en un contexto donde diversos sectores sociales y regidores de oposición vienen exigiendo de forma reiterada políticas estrictas de austeridad institucional y optimización del gasto público. Para la ciudadanía, pagar una tarifa tan elevada por unas pocas horas de animación representa un insulto frente a las múltiples brechas de infraestructura y seguridad que padece el Centro Histórico.

Exigen fiscalización inmediata

Colectivos civiles y fiscalizadores locales lamentaron que, mientras se recortan presupuestos para obras vecinales de primera necesidad, el dinero de los contribuyentes cusqueños sea destinado de forma desproporcionada a consultorías artísticas y contratos exprés sin mayor sustento técnico. Los críticos del sector Cultura señalan que el monto pagado excede largamente los estándares del mercado local, lo que evidenciaría un presunto favorecimiento o una absoluta falta de criterio fiscal al momento de administrar los fondos de las

festividades de la ciudad.

Ante este escenario de descontento, se ha solicitado formalmente a la comisión de fiscalización del Concejo Municipal iniciar una auditoría de oficio para que la gerencia general de la EMUFEC transparente el contrato electrónico, detalle el perfil de los profesionales contratados y justifique técnicamente el costo/beneficio de este servicio. La población cusqueña exige que las celebraciones de la capital histórica de América dejen de ser un foco de gastos superfluos y se sometan a los candados de control y rendición de cuentas que la ley general de presupuesto exige.

Pallpata, Suyckutambo, Coporaque y Alto Pichigua no registran oportunamente información en el SINPAD; Alto Pichigua reporta 0 % de ejecución del presupuesto para emergencias

Contraloría alerta deficiencias en cuatro municipios de Espinar ante riesgo de escasez de agua por Fenómeno El Niño



La Contraloría General de la República identificó situaciones adversas en las municipalidades distritales de Pallpata, Suyckutambo, Coporaque y Alto Pichigua, provincia de Espinar, relacionadas con el registro y remisión oportuna de información sobre el peligro inminente por escasez de agua previsto para el periodo de lluvias 2026-2027.

Según los informes de control, esta falta de información podría limitar el monitoreo del riesgo, dificultar la adopción de medidas oportu-

nas y la asignación de recursos presupuestales, y comprometer la atención de la población expuesta a un riesgo calificado como muy alto.

Mediante los Informes de Orientación de Oficio N.ºs 056-2026-OCI/0387-SOO, 057-2026-OCI/0387-SOO, 058-2026-OCI/0387-SOO y 059-2026-OCI/0387-SOO, correspondientes a los periodos de evaluación comprendidos entre el 13 de agosto y el 7 de setiembre de 2026, la Contraloría advirtió que las municipalidades no vie-

nen registrando ni remitiendo oportunamente, a través del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD), la información relacionada con el peligro inminente por déficit hídrico.

En Pallpata, se registró una demora de 22 días en la gestión del acceso al sistema informático. En Suyckutambo, la municipalidad atribuyó el incumplimiento a la falta de personal técnico calificado para realizar los registros. En Coporaque y Alto Pichigua, las fichas de peligro inminente permanecían pendientes de envío y no contaban con el sustento técnico correspondiente. Asimismo, Alto Pichigua reportó un avance de 0,00 % en la ejecución del presupuesto asignado para atender emergen-

cias.

De acuerdo con la normativa del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), los gobiernos locales tienen la responsabilidad de ejecutar acciones de preparación y respuesta, así como registrar permanentemente la información sobre peligros inminentes en el aplicativo SINPAD. En este caso, el déficit hídrico identificado en las cuencas se encuentra asociado a las condiciones generadas por el Fenómeno El Niño.

La omisión o demora en el registro de esta información técnica contraviene dichas disposiciones, debido a que limita la capacidad de las entidades para coordinar y adoptar oportunamente medidas de respuesta, así como para brindar asistencia humanitaria a la población afectada o expuesta a situaciones de emergencia y desastre.

El informe también advierte que las municipalidades postergaron la habilitación de accesos al sistema o la contratación de personal idóneo, retrasando la respuesta frente al Estado de Emergencia Hídrica establecido mediante el Decreto Supremo N.º

116-2026-PCM. Asimismo, tres distritos no atendieron las alertas formuladas en informes de control anteriores, en los que se advertía que no contaban con planes específicos de gestión del riesgo de desastres ni con almacenes para bienes de ayuda humanitaria.

Según la Contraloría, estas situaciones adversas permanecen sin ser corregidas, pese a que el plazo máximo establecido para su atención ya venció. Los hechos advertidos podrían limitar la capacidad de respuesta de las municipalidades frente a la escasez de agua y afectar la atención oportuna de las poblaciones expuestas a riesgo ante las consecuencias del Fenómeno El Niño.

Ante las situaciones identificadas, la Contraloría General de la República recomendó poner los informes en conocimiento de los titulares de las municipalidades distritales de Pallpata, Suyckutambo, Coporaque y Alto Pichigua, a fin de que dispongan la adopción de las acciones preventivas y correctivas que correspondan.

La medida restrictiva fue presentada por la Séptima Fiscalía de Familia de Lima Centro con el fin de asegurar la presencia de los adolescentes durante el proceso de investigación.

Ministerio Público solicita cuatro meses de internamiento preventivo para escolares investigados por presunto abuso sexual



La Séptima Fiscalía de Familia de Lima Centro, liderada por el fiscal provincial Mariano de la Torre Hernández, solicitó formalmente cuatro meses de internamiento preventivo contra los estudiantes del quinto año de secundaria del colegio Liceo Naval Almirante Guise que vienen siendo investigados por la presunta comisión de la infracción penal contra la libertad sexual en agravio de un compañero de 16 años. El requerimiento del Ministerio Público tiene como principal objetivo garantizar la permanencia de los adolescentes y evitar riesgos procesales mientras se desarrollan las diligencias complementarias para esclarecer el caso. Esta solicitud se sus-

tenta tras haberse recabado declaraciones de los involucrados, testimonios policiales y los resultados preliminares del reconocimiento médico legal practicado a la víctima.

Traslado y situación legal Luego de expirar el plazo de 48 horas de retención por flagrancia en la Comisaría de Familia del Cercado de Lima, las autoridades informaron que seis de los diez menores bajo investigación fueron trasladados bajo estrictas medidas de seguridad a la sede del Tercer Juzgado de Familia de la Corte Superior de Justicia de Lima, ubicado en la avenida Abancay. En dicho despacho judicial se evaluará la procedencia

del internamiento preventivo. Por su parte, los cuatro menores restantes quedaron en libertad al no hallarse, en esta etapa inicial, elementos de responsabilidad en los hechos descritos. Como se recuerda, la agresión fue denunciada la noche del pasado martes 15 de setiembre. De acuerdo con la denuncia familiar, el incidente ocurrió en el interior de un autobús escolar que transportaba a la selección de fútbol del plantel desde el distrito de Surco hacia San Borja, luego de disputar un campeonato deportivo.

El proceso legal se desarrolla bajo la reserva que exige el Código de los Niños y Adolescentes y la normativa de responsabilidad penal juvenil vigente. Paralelamente, las autoridades del sector Educación y la Marina de Guerra del Perú activaron los protocolos correspondientes y dispusieron que los estudiantes implicados no retornen a las clases presenciales mientras dure el curso de las indagaciones.

Ministro Rafael Rey presenta su renuncia irrevocable al MTC por motivos de salud

El titular de Transportes y Comunicaciones se convierte en la primera baja del Gabinete Ministerial liderado por Luis Galarreta.



El ministro de Transportes y Comunicaciones, Rafael Rey Rey, presentó su renuncia irrevocable al cargo que venía desempeñando desde el pasado 28 de julio. La decisión, formalizada mediante una carta oficial fechada el 17 de setiembre, responde estrictamente a razones de salud que le impiden continuar ejerciendo las complejas funciones del sector con la dedicación requerida.

En el documento remitido a la presidenta de la República, Keiko Fujimori, y al presidente del Consejo de Ministros, Luis Galarreta, el ahora exministro expresó su profundo agradecimiento por la confianza depositada en su persona. Asimismo, manifestó que se encuentra a total disposición para asegurar una transferencia de gestión ordenada, transparente e imparcial que garantice la continuidad de los proyectos de infraestructura vial y telecomunicaciones en marcha.

Primera baja en el Gabinete

La salida de Rafael Rey representa la primera baja dentro del equipo ministerial antes de cumplir los primeros 100 días del actual gobierno. Durante sus casi dos meses al frente del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), el funcionario promovió medidas orientadas a la transparencia institucional y la eliminación de privilegios de tránsito para vehículos oficiales.

Tras la difusión de la misiva, la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) emitió un pronunciamiento en redes sociales donde confirmó la recepción de la renuncia, lamentó las causas de su alejamiento y reconoció la labor desarrollada por Rey al servicio del país. Por su parte, el ministro de Salud, Luis Dyer, expresó su respeto hacia la decisión de su colega de gabinete y destacó su honestidad durante el tiempo que lideró la cartera.

El primer estudio de opinión pública del Instituto de Estudios Peruanos (IEP) revela que el 52 % de la población percibe al nuevo gobierno como "más de lo mismo".

IEP: primera medición presidencial de Keiko Fujimori inicia con 37 % de aprobación y 49 % de rechazo ciudadano

La ciudadanía muestra una marcada desconfianza en materia de lucha contra la criminalidad, donde el 60.9 % duda de la capacidad del Poder Ejecutivo.



La presidenta de la República, Keiko Fujimori Higuchi, inicia el ejercicio de su mandato con un 37 % de aprobación y un 49 % de desaprobación a nivel nacional, según revela la más reciente encuesta de opinión pública

urbana y rural elaborada por el Instituto de Estudios Peruanos (IEP). El estudio, que constituye el primer diagnóstico estadístico de la presente gestión gubernamental, señala además que un 14 % de los ciudadanos

encuestados prefiere no emitir una opinión fija sobre el desempeño de la jefa de Estado.

El respaldo inicial obtenido por Fujimori se sitúa en un rango intermedio en comparación con las etapas inaugurales de

administraciones previas en la historia política reciente, asemejándose a los niveles registrados en los inicios de mandatarios anteriores. Sin embargo, la encuesta expone un panorama desafiante en términos de legitimidad y expectativas de transformación. Al ser consultados sobre el rumbo político del país, el 52 % de los peruanos percibe que el actual Gobierno representa "más de lo mismo" en relación con las gestiones precedentes, mientras que un 33 % considera que existe un cambio real y un 10 % opina que la situación ha empeorado.

Percepciones y principales preocupaciones ciudadanas

El informe del IEP tam-

bién analiza la idoneidad percibida de la mandataria para ejercer el cargo. Las opiniones se encuentran divididas de forma estrecha en este indicador: un 49 % de la ciudadanía considera que Keiko Fujimori sí se encuentra preparada para gobernar el país, frente a un 47 % que sostiene una postura contraria y afirma que carece de la preparación necesaria para conducir el Estado.

Al desagregar las problemáticas más urgentes, el terreno de la inseguridad ciudadana se consolida como el principal foco de vulnerabilidad para el Ejecutivo. El 60.9 % de los encuestados manifestó tener poca o ninguna confianza en la capacidad de la administración actual para combatir con eficacia la

criminalidad organizada y la delincuencia común. En el ámbito económico, la evaluación refleja un descontento persistente: el 48.5 % califica de forma negativa la gestión financiera del Gobierno, en contraste con un 43.3 % que mantiene una percepción favorable.

Finalmente, el sondeo evaluó el desempeño de otras instituciones del Estado. El Congreso de la República inicia este periodo legislativo con una desaprobación del 65 %, manteniendo la tendencia de descrédito institucional que ha caracterizado al Poder Legislativo en los últimos años, mientras que apenas un 23 % respalda la labor de los parlamentarios.

La Comisión Organizadora rechazó cambiar la fecha del evento masivo, programado para el sábado 7 de noviembre, argumentando una vulneración a sus derechos y meses de planeación federal.

Disputa en Buenos Aires: gobierno porteño prohíbe eventos en la vía pública por la visita del Papa y el colectivo lgbtiq+ ratifica la marcha del orgullo

Una resolución oficial del Ejecutivo de la Ciudad suspende toda actividad en el espacio público entre el 6 y el 13 de noviembre debido al arribo del pontífice.



Una severa controversia institucional y social estalló en la capital argentina tras publicarse en el Boletín Oficial la Resolución Conjunta N° 1/SECMU/26. Mediante esta norma, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires,

liderado por Jorge Macri, decretó la prohibición y suspensión de autorizaciones para cualquier evento, acto o diversión en el espacio público desde el 6 hasta el 13 de noviembre. La medida afecta directa-

mente a la 35ª Marcha del Orgullo, pautada históricamente para el sábado 7 de noviembre.

La administración porteña justificó la restricción aludiendo a razones excepcionales de seguridad,

movilidad urbana y ordenamiento del tránsito frente a la llegada del papa León XIV. La comitiva del Vaticano arribará al país la tarde del domingo 8 de noviembre para cumplir una recargada agenda oficial que incluye audiencias de Estado y misas multitudinarias. Según el comunicado local, el despliegue logístico preventivo demandará la totalidad de las fuerzas policiales y de prevención de la ciudad.

Firme rechazo y ratificación de la marcha

Lejos de ceder ante el pedido oficial de postergar la movilización hacia el 21 de noviembre, la Comisión Organizadora de la Marcha del Orgullo emitió

una enérgica carta abierta ratificando la fecha original. "La Marcha del Orgullo se realizará el 7 de noviembre", sentenciaron los voceros del colectivo. Además, recordaron que la convocatoria fue anunciada en diciembre de 2025 y que moviliza a cerca de dos millones de personas que ya adquirieron pasajes y reservas de hotel desde diversas provincias y el extranjero.

Las organizaciones denunciaron que ni el Gobierno nacional de Javier Milei ni las autoridades de la Santa Sede solicitaron modificar el cronograma, señalando al Ejecutivo porteño como único responsable de la medida. Asimismo, el colectivo amparó su postura en la Ley porteña 6482, la

cual faculta expresamente a las agrupaciones civiles a fijar el día del evento. Los organizadores lamentaron que la Ciudad pretenda condicionar el apoyo logístico elemental —como ambulancias, baños químicos y escenarios— al cambio de fecha, lo cual calificaron como un acto contradictorio frente al lema de este año: "Cuando el odio avanza, el orgullo en las calles es resistencia".

Se espera que en los próximos días se instalen mesas de diálogo de carácter urgente para evitar un escenario de desacato civil o incidentes en el centro de la ciudad, dado que ambas partes mantienen posiciones inamovibles a pocas semanas del inicio de las actividades.

Senadores de EE.UU. exigen transparencia sobre el destino de los fondos por ventas de crudo venezolano

Los legisladores demócratas Ron Wyden, Elizabeth Warren y Sheldon Whitehouse enviaron una misiva formal al Departamento del Tesoro y al de Estado.



Un grupo de destacados senadores de los Estados Unidos exigió formalmente a la administración federal rendir cuentas de manera detallada y transparente sobre el destino, uso y fiscalización de los miles de millones de dólares provenientes de la comercialización de petróleo venezolano que permanecen acumulados en cuentas bancarias bajo control de Washington.

A través de una carta oficial dirigida a los secretarios del Tesoro y de Estado, los parlamentarios Elizabeth Warren, Ron Wyden y Sheldon Whitehouse cuestionaron la alar-

mante falta de claridad en la gestión de estos activos financieros. Según los firmantes, la opacidad actual impide conocer el balance real de los fondos, lo que incrementa el riesgo de desvíos y malas prácticas fiscales.

Cuentas bajo la lupa

La controversia surge luego de que la Casa Blanca asumiera el control de la comercialización del crudo venezolano, acumulando una cifra que superaría los 13 000 millones de dólares en cuentas de entidades financieras como el Citibank, bajo la supervisión de la firma audi-

tora KPMG. Los legisladores expresaron su preocupación tras revelarse un desembolso previo de 500 millones de dólares destinado al gobierno de transición liderado por Delcy Rodríguez.

Los senadores enfatizaron que las auditorías e informes de transparencia prometidos al Congreso estadounidense aún no han sido entregados. Por ello, exigieron la presentación inmediata de balances financieros claros y accesibles antes de que concluya el actual periodo legislativo, con el fin de garantizar que los recursos bloqueados no sean malversados.

Sismo de magnitud 4.7 remece la zona central de Chile en plenas fiestas patrias

El movimiento telúrico se registró a las 13:52 horas de este viernes, con epicentro localizado en la Región Metropolitana.



Un sismo de magnitud 4.7 sacudió la zona central de Chile la tarde de este viernes, interrumpiendo brevemente las tradicionales celebraciones nacionales por las Fiestas Patrias. De acuerdo con el reporte oficial del Centro Sismológico Nacional (CSN) de la Universidad de Chile, el movimiento telúrico ocurrió exactamente a las 13:52:07 (hora local).

El hipocentro del temblor se localizó a una profundidad de 95.8 kilómetros, mientras que su epicentro fue fijado a 4 kilómetros al noroeste de Farellones, en la zona cordillerana de la Región Metropolitana. Debido a su naturaleza y ubicación, la onda sísmica se percibió con distintas intensidades en las regiones de Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins.

Evaluación de daños

El Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred)

catalogó el evento sísmico como un movimiento de mediana intensidad. El organismo activó de inmediato los protocolos del Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres para evaluar el estado de la infraestructura pública y el bienestar de los ciudadanos.

Tras el monitoreo técnico en las comunas afectadas, las autoridades confirmaron que no se registraron daños a personas, alteraciones en las carreteras ni cortes en los servicios básicos de suministro eléctrico o agua potable. Por su parte, el Servicio Hidrográfico y Oceanográfico de la Armada (SHOA) descartó rápidamente la posibilidad de un tsunami, informando que las características del temblor no reunían las condiciones necesarias para generar una alerta en las costas del país. Las actividades festivas continuaron desarrollándose con total normalidad a nivel nacional.



JEBECENTRO
"ACERO"
Tapizados en general con jebe y marroquin
Tapabarros
Todo tipo de trabajos en jebe
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL)

Su seguridad es primero...
Frenocentro
"EL CHUPA"
Cambio de pastillas en general
Cable freno de mano
Cable de embrague
Líquido de freno
Mantenimiento en general
☎ 954 723 565
♀ VIA EXPRESA (ALTURA PENAL) Pregunte por Heber Lopez



SERVICIOS PERSONALES

AVISOS PÚBLICOS
SOLO PARA ADULTOS

Xiomarita
estrenadita
905438117

Roxy
San Sebastian
983107756

Chatita
huanuqueña
947081996

Shirley
946455177

Rosario
nueva
974687986

Sabrosita
nueva hoy
980819871

Trycia
969149533

Yadira
939433027

Chatita
quillabamba
989555272

Andrea
921779522

HORÓSCOPO DIARIO

19 de setiembre de 2026

♈ ARIES

Si irrumpe un amor, no actúe alocadamente. Es la hora de pagar las deudas, si las tiene. Controle esa ansiedad en el trabajo. En la medida de lo posible, vigile más su estado de salud.

♉ TAURO

Las relaciones con la pareja marchan por buen camino. Pida consejo antes de malgastar su dinero. Tendrá que superar obstáculos profesionales. Dinámico y con muchas ganas de pasárselo bien.

♊ GÉMINIS

Está muy enamorado y esa felicidad se refleja en su cara. No se preocupe por sus limitaciones económicas. Defienda esos proyectos laborales, son interesantes. Molestias en las piernas, nada importante.

♋ CÁNCER

Refúgiase en su familia y sus amigos. Aproveche el día para disfrutar de ese aumento de sueldo. Intente que en su empresa haya cordialidad. Evite las bebidas alcohólicas.

♌ LEO

Por indecisión puede acabar con su relación amorosa. En época de crisis, intente reducir gastos. Hablará claramente con sus compañeros de trabajo. Nada escapa a su control respecto a la salud.

♍ VIRGO

Sabe que su pareja no es la que está fallando. Aprenda a ahorrar. No se comprometa a tareas laborales que no puede cumplir. Tendrá dificultad en conciliar el sueño por sus problemas.

♎ LIBRA

Intente ser más comprensivo con los asuntos del corazón. Mal momento para correr riesgos económicos. Los retos laborales le tendrán muy ocupado. Cuide sus pies, pisar mal genera muchos problemas.

♏ ESCORPIO

Necesita encontrar afinidad en una pareja. Encontrará una nueva fuente de ingresos. De momento no habrá ningún cambio laboral. No se preocupe por un pasajero aumento de peso.

♐ SAGITARIO

Las opciones sentimentales se le amontonan. De dinero, la estabilidad manda. Cuenta con oportunidades para mejorar en el trabajo. Con el ejercicio, expulsará las energías negativas.

♑ CAPRICORNIO

La tristeza que ahora invade su corazón, desaparecerá. Alguien que le quiere compartirá un premio económico con usted. Aplíquese más en el trabajo. Busque una actividad que le motive, lo necesita.

♒ ACUARIO

No se deje alterar por el nerviosismo de su pareja. Tenga mucho ojo y será difícil que le estafen. El momento profesional le obligará a asumir riesgos. Buena ocasión para reflexionar sobre su dieta.

♓ PISCIS

Estabilidad sentimental. Vive con demasiados caprichos. A lo mejor le ofrecen algún tipo de colaboración laboral. La mejor medicina es un ánimo gozoso.



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



SALUD



AMOR



TRABAJO



DINERO



C
M
Y
K



Alianza Lima vuelve a la senda del triunfo en el Torneo Clausura 2026

Alianza Lima volvió a celebrar en el Torneo Clausura. El conjunto blanquiazul se impuso por 2-0 ante ADT en Matute y dejó atrás una racha de cuatro jornadas sin ganar. El triunfo llegó después del golpe sufrido en el clásico frente a Universitario y le permitió recuperar algo de confianza en el campeonato.

Desde el inicio, el equipo íntimo tomó la iniciativa y buscó imponer condiciones en campo rival. Federico Girotti, Alan Cantero, Jairo Vélez y Eric Castillo fueron los principales argumentos ofensivos de Alianza, mientras que ADT intentó responder con Juan Lucumí, Aldair Rodríguez y Jeremy Canela, aunque sin generar suficiente peligro.

Cuando el primer tiempo parecía terminar sin goles, apareció Marco Huamán para romper la paridad. A los 44 minutos, Fernando Gaibor mandó un centro desde la derecha y el lateral izquierdo ingresó al área para conectar un remate seco que venció al arquero Juan Valencia.

Fue el segundo gol de Huamán con la camiseta blanquiazul y un tanto clave antes del descanso.

El panorama se hizo todavía más favorable para Alianza Lima apenas dos minutos después, cuando Luis Pérez fue expulsado por una fuerte infracción sobre Federico Girotti.

Con un jugador más, los íntimos ampliaron su ventaja en el inicio del complemento. Jairo Vélez filtró un gran pase para Eric Castillo, quien quedó frente a Valencia y definió con sutileza para establecer el 2-0. Luego, el atacante protagonizó una celebración junto a Alejandro Duarte, quien había sido cuestionado por su error en el clásico ante Universitario.

Con el marcador a favor y superioridad numérica, Alianza Lima controló los minutos finales y aseguró tres puntos que le permiten llegar a 16 unidades en el Clausura. ADT, en cambio, continúa complicado con apenas 2 puntos.

Duelo en la cumbre del clausura: Deportivo Garcilaso y Universitario protagonizan una final anticipada

El "Rico Garci" buscará hacer respetar su localía en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega este sábado 19 de septiembre para arrebatarse el liderato al cuadro crema.



La Ciudad Imperial se paraliza por el partido más atractivo de la décima fecha del Torneo Clausura de la Liga 1 2026. Deportivo Garcilaso y Universitario de Deportes se verán las caras este sábado 19 de septiembre a las 18:00 horas (23:00 GMT) en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega, en un enfrentamiento directo que podría definir el rumbo y el liderato absoluto del segundo certamen del año.

La escuadra de Universitario, comandada por el experimentado estratega Héctor Cúper, llega en un gran momento anímico y futbolístico tras imponerse por 2-1 ante Alianza Lima en el clásico jugado en Matute. Con este resultado, el cuadro estudiantil se afianzó en la cima

de la tabla de posiciones; sin embargo, saben que jugar a más de 3300 metros sobre el nivel del mar frente a un rival directo representa un reto de máxima exigencia física y táctica.

Poder celeste en casa

Por su parte, el "Pedacito de Cielo" saldrá al gramado con la obligación de defender su localía y recuperar el paso firme. Deportivo Garcilaso vio frenada una prolongada racha invicta la jornada anterior al caer por la mínima diferencia (1-0) en el Callao ante Sport Boys. Pese a ese reciente tropiezo, los dirigidos por Lisandro Greppe marchan segundos en el Clausura a solo un punto de Universitario, sustentando su gran campaña en un registro

impecable en el Cusco, donde han ganado sus cuatro partidos disputados en lo que va del torneo.

El encuentro pondrá frente a frente a dos propuestas sólidas. La "U" ostenta uno de los ataques más goleadores de la temporada, liderado por figuras como Álex Valera, mientras que Deportivo Garcilaso destaca por su firmeza colectiva, siendo una de las defensas menos batidas del certamen con apenas 6 goles concedidos en 9 encuentros. Las entradas puestas a la venta a través de la plataforma TuTicket vienen agotándose rápidamente, garantizando un marco espectacular en las tribunas para este partidazo que será transmitido a nivel nacional por la señal de L1 MAX.

Cienciano quedó eliminado de la Copa Sudamericana: las razones detrás de la caída del 'Papá de América'

Una campaña histórica en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega se vio opacada por una alarmante deuda futbolística y falta de gol fuera de casa.



El sueño continental del Club Cienciano llegó a su fin en los cuartos de final de la CONMEBOL Sudamericana 2026. Pese a llegar al Estadio Centenario de Uruguay con una valiosa ventaja de 2-0 obtenida en Cusco, el 'Papá' no logró contener la intensidad de Montevideo City Torque, encajando una inapelable derrota por 0-3 que sentenció el marcador global en un definitivo 3-2

en contra del cuadro peruano.

El conjunto uruguayo impuso condiciones desde el inicio mediante una asfixiante presión alta, encontrando la apertura del marcador a los 36 minutos tras varios avisos previos. En el complemento, Torque mantuvo el ritmo y consiguió el 2-0 a los 57 minutos, igualando la serie. Con el marcador adverso, las variantes tácticas

del director técnico Horacio Melgarejo —quien dispuso el ingreso de Juan Romagnoli por la principal carta de gol, Carlos Garcés, a los 53' y de Henry Caparó por Gerson Barreto a los 77'— no lograron generar volumen de juego ni la profundidad necesaria. En los descuentos del encuentro (90+8'), los locales aprovecharon los espacios y estructuraron el 0-3 final.

Un desbalance marcado: Fuertes de local, vulnerables de visita

La eliminación de Cienciano expuso de forma cruda las dos caras del equipo a lo largo del torneo. Mientras que en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega el 'Papá'

construyó una fortaleza inexpugnable —derrotando a Puerto Cabello (2-0), Atlético Mineiro (1-0), goleando 4-0 al vigente campeón Lanús y propinando un histórico 6-1 a Botafogo—, su rendimiento fuera de Cusco fue diametralmente opuesto.

Durante todo el certamen, la escuadra imperial no consiguió ganar un solo partido en condición de visitante, sumando caídas ante Puerto Cabello (3-0), Atlético Mineiro (2-0), Lanús (2-0), Botafogo (1-0) y la reciente derrota en Montevideo. Esta debilidad estructural estuvo directamente ligada a una severa escasez ofensiva fuera de casa, registrando un único gol anotado fuera del Perú durante el empate 1-1 frente a Juventud en la fase de grupos.

Factores clave de la eliminación

El comando técnico reconoció con hidalguía la superioridad del rival. "Nosotros no

encontramos la manera de neutralizar los movimientos que hacían ellos. Hubo un solo equipo en la cancha y fue City Torque", admitió Melgarejo en conferencia de prensa. Más allá de la lectura del partido de vuelta, el desenlace del torneo desnudó tres realidades complejas para el club:

- Ausencia de recambio: Cienciano pagó un precio muy alto por contar con un plantel corto para afrontar el tramo de máxima exigencia de la competencia, acusando un fuerte desgaste físico y la falta de variantes en el banquillo.
- Dependencia individual: A diferencia de las noches memorables donde emergieron figuras como Carlos Garcés, Matías Succar (autor de un triplete ante Botafogo) o el lesionado Alejandro Hohberg, el bloque ofensivo no encontró respuestas

colectivas cuando las individualidades fueron neutralizadas.

- Falta de reacción fuera de la altura: Aunque el equipo mostró una notable capacidad de resiliencia para remontar series en Cusco, careció de herramientas tácticas y rebeldía para cambiar el rumbo del compromiso una vez que Torque igualó la llave global.

Pese a la amargura de la reciente eliminación para la afición cusqueña y el fútbol peruano, la campaña de Cienciano deja una huella histórica invaluable. El club demostró que puede competir al máximo nivel internacional, posicionándose nuevamente entre los ocho mejores equipos del continente y logrando triunfos resonantes ante potencias de la región. El 'Papá' cerrará esta página internacional para enfocarse de lleno en el torneo doméstico.



LUGAR EN LA CIUDAD

Por: Paul Becerra Quiroz
Email: Pabequicusco@hotmail.com
Instagram: vicpaubequi
Twitter: @paul_becerra



KARINA PACHECO...VIAJE AL SUR DE CUSCO

Como una actividad que forma parte de los esfuerzos de la Cancillería Cusco por contribuir a la promoción de la cultura y generar espacios de encuentro que permitan valorar y difundir el patrimonio y la identidad cusqueña, se ha realizado la presentación del libro “Viaje al Sur del Cusco”, de la reconocida escritora cusqueña KARINA PÁCHECO, En una velada que reunió a representantes del ámbito cultural y público en torno a la literatura, la memoria y la riqueza histórica de la región.



DIA MUNDIAL DEL TURISMO

“Agenda Digital e Inteligencia Artificial para rediseñar el turismo”. El “DÍA MUNDIAL DEL TURISMO” se celebra cada año el 27 de septiembre, una fecha establecida por la Asamblea General de la OMT en 1979 para reconocer la importancia del turismo en la economía, la cultura y la sociedad global. Este enfoque destaca cómo la transformación digital y la inteligencia artificial (IA) pueden mejorar la experiencia de los turistas, LEYLYS GUTIERREZ, dice que hay que optimizar la eficiencia operativa y fomentar prácticas sostenibles en el sector turístico.



MAMACocha
ESMERALDA CÁRDENAS (PUNO)

La mesa está servida para el encuentro de danza, teatro y ritual busca generar experiencias de transformación a través del arte y este año reunirá a artistas de Perú, México, Brasil y Chile. Del 23 de setiembre al 3 de octubre, el Festival Indomestica-ble 2026, recorrerá distintas ciudades del Perú con una programación internacional con intervenciones y conversatorios bajo el concepto "PACHAMAMA Y SUS ALQUIMISTAS". Desde Puno, Esmeralda Cárdenas nos trae un clásico "Mama Qocha", en el Museo Inkariy, en Urco, en la provincia de Calca



LA SARITA EN CONCIERTO

Después de mucho tiempo vuelve al Cusco, una de las bandas emblemáticas e irreverentes de nuestro Perú, LA SARITA vuelve con su singular manera de conectar con su público, Este no será solo un evento. Es cultura en movimiento. La agrupación siempre esta agradecida con sus seguidores, por entender que lo su música no es tendencia... es resistencia. Como dicen ellos: "Somos La Sarita, identidad que no se negocia", agrupación se nutre de los momentos que vive en el día a día, es por eso que busca espacios e iniciativas para crear y compartir nuestra visión artística y musical.

OTRO GALARDON PARA EL CINE CUSQUEÑO

Nuevamente con mucha alegría, tenemos que compartir con nuestro público noticias de nuestro cine cusqueños, esta vez se trata de un galardón más que ha recibido la película UNGODLY, (Impio), bajo la dirección de INDIRA KILLEN, con la actuación estelar de Ronald Romero, Luz de Belen y un gran elenco, esta vez Lo logramos. Ganadores del mejor Trailer, en el Open Worlt Toronto Film. Estamos seguros que muy pronto que ganaremos más premios con toda la película. De esta manera se celebra un logro para el Cusco.





DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



DEPORTES EL SOL



C
M
Y
K



Sábado 19 de setiembre de 2026



LAS RAZONES DETRÁS DE LA CAÍDA DEL 'PAPÁ DE AMÉRICA'

Una campaña histórica en el Estadio Inca Garcilaso de la Vega se vio opacada por una alarmante deuda futbolística y falta de gol fuera de casa.



Alianza Lima vuelve a la senda del triunfo en el Torneo Clausura 2026



Duelo en la cumbre del clausura: Deportivo Garcilaso y Universitario protagonizan una final anticipada

